

# HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANISTICOS



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON

Año I

Nº 1

1960

ALGUNAS CARACTERISTICAS DE LOS POBLADORES  
DE NUEVO LEON, EN EL SIGLO XVII

ISRAEL CAVAZOS GARZA

El poblador de la parte septentrional de la Nueva España tiene características particulares, en relación al de otras regiones del interior. El medio geográfico y diversas circunstancias especiales contribuyen a ello.

El norte no ofrece atractivo alguno a los criollos o peninsulares residentes en el interior de la Nueva España. Traspasar la frontera chichimeca, significa renunciar a las comodidades de que disfrutaban. Se impone, con todo, el espíritu de aventura, y el hombre blanco se interna en estas soledades.

La entrada de Alberto del Canto (1577) primero, y la de Carvajal y de la Cueva (1581) después, marcan el principio de la población del noreste.

El cronista Alonso de León es crudo al analizar la causa de este entusiasmo: "...hacían entradas —dice—, sacaban gente, que se vendían bien, cebo con que acudían más soldados, que llovidos aventureros".<sup>1</sup>

En la antigua ciudad de León (Cerralvo), llega a haber hasta doscientos hombres. Las prohibiciones oficiales tendientes a contener este exceso, traen como consecuencia la despoblación.

La tercera etapa de población (1596) acaudillada por Diego

<sup>1</sup> ALONSO DE LEÓN, *Historia de Nuevo León*. . . Librería de Ch. Bouret. México, 1909, págs. 75 y 76.

de Montemayor, hereda este pernicioso "entretenimiento", que ha de convertirse después en el sistema de las encomiendas, que reciben aquí el nombre de congregas. El cultivo de la tierra y el descubrimiento de algunos yacimientos minerales, suavizan un tanto esta situación.

Los primeros pobladores, ante el enigma de lo desconocido, echan a volar la fantasía y forjan las famosas Siete Ciudades, la Gran Quivira o la Fuente de la Eterna Juventud. Los colonizadores del Nuevo Reino de León acarician también la posibilidad de descubrir algún día el cerro de la Plata, "...incógnito a los que hoy viven, ... es hacia el norte".<sup>2</sup> Se organizan dos jornadas, una en 1644, otra en 48, al mando de Juan de Zavala; pero los temibles alazapas impiden siempre llegar al maravilloso cerro de la Plata, que sólo existe en la imaginación.

Arriba en 1626 el gobernador Martín de Zavala. Todo cambia a partir de entonces. Hombre activo y diligente, han pasado apenas diez días de su llegada y ya dispone la repoblación de la ciudad de León, el 4 de septiembre, con el nombre de villa de San Gregorio de Cerralvo. Se observa un inusitado movimiento minero. En el Archivo Municipal de Monterrey se conserva por lo menos un centenar de registros de vetas, en un término menor de diez años. El propio gobernador Zavala se establece en Cerralvo, a fin de vigilar este auge, del que depende, en gran parte, la estabilidad, tan difícil, de los pobladores.

El buscador de metales es terco. Penetra a lugares increíbles en pos de vetas argentíferas.

En este tipo de pobladores se encuentran personajes interesantes. Juan Alonso Lobo Guerrero entra con más de diez mil pesos de avíos de minas, ropa y otras cosas adherentes de sacar plata; sin los ganados mayores, esclavos, etc.

Andrés de Arauna, "con buena ynventiva, yngenio y artificio",<sup>3</sup>

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 84.

<sup>3</sup> MS., *Registro de Invento*. Archivo Municipal de Monterrey (Se citará en lo sucesivo: AMM.) Leg. 2, Exp. 11, fol. 39, 14 de mayo de 1636.

crea en 1636 un molino que simplifica el beneficio de la plata, acabado con arte y absolutamente original.

En Diego de Ayala, criollo del Nuevo Reino de León, tenemos uno de los ejemplos más claros de las actividades mineras. Veamos lo que dice al solicitar en 1666 cierta merced:

"...truje a esta villa maesos de carpintería, herreros, albañiles con sus oficiales; y para avío y fomento de dicha hacienda y labor de minas metí cien yeguas, ochenta caballos mansos y sesenta bestias mulares de carga y silla; con más cien cabezas de ganado mayor, sesenta vacas y cuarenta novillos y toros, y doscientas cabezas de ganado cabrío y ovejuno; con cuatrocientas fanegas de maíz y trigo, y veinte arrobas de tabaco; una parada de fuelles alcribís, dos paradas de cañones, guijo y tejuelo y veinte hachas y siete barras de hierro, una azuela, sierra, escoplos, barrenas, con otras herramientas y pertrechos necesarios; con lo cual y mi industria y buen agasajo, por medio de intérpretes, ... se redujeron a esta villa todos los más indios chichimecos de naciones *aguanas* y *lisgues*, con todas sus familias de hijos y mujeres..."<sup>4</sup>

Durante el auge minero de Boca de Leones (Villaldama), en la última década del xvii, acuden otros individuos interesantes. Antonio López de Villegas entra en 1696 procedente de San Luis Potosí, "con una cuadrilla de mineros de tierra afuera, que se compondrá de más de trescientas personas". Con ellas funda haciendas de beneficio en dicho lugar y en el real de las Sabinas, esta última "una de las mejores que hay en todo el reino" —dice.<sup>5</sup>

El adelanto relativo de la minería, trae consigo el movimiento comercial. El madrileño Juan de Espíndola es de los primeros en entrar periódicamente con su tren de carretas. Trae a vender efectos que van desde el chocolate de Soconusco y prendas de la China, hasta esclavos e implementos de minería. Se le guardan consideraciones por el beneficio que reporta a esta provincia, y goza preeminencias de vecino.

En igual caso está Francisco de Iribe y Vergara. Entra y sale

<sup>4</sup> MS., *Vista de ojos*... AMM, Civil, Leg. 6A, Exp. 11, fol. 35; 15 de dic. de 1666.

<sup>5</sup> MS., *Encomienda* AMM, Civil, Leg. 3, Exp. 4, fol. 41, 11 de enero de 1700.

cada año con mercaderías. No es vecino, pero se casa aquí con una hija de Blas de la Garza y hasta llega a ser electo alcalde ordinario y teniente de gobernador; acudiendo, además, a las jornadas contra los indios.

Monterrey va creciendo. Al finalizar el siglo cuenta con poco más de mil vecinos, y ya se ven gentes de oficio: carpinteros, espaderos, barberos, ensambladores, sastres, etc. Aunque los hay también de estancia ilegal y "sin oficio ni beneficio", como todos los paniaguados y parientes, que viven a expensas de los señores, o como Francisco Arenas, natural de Osuna, quien declara en 1635 que él vino en la flota de Tierra Firme, y que en ella "vino por llovido y que no trujo licencia".<sup>6</sup>

#### *Ganaderos y pastores*

De tiempo de Zavala data el incremento de población hacia el sur del Nuevo Reino, antes infranqueable. Fray José de San Gabriel entra en 1626, desde el convento de Charcas, y establece la misión de San José de Río Blanco, hoy Zaragoza, N. L. Viene luego fray Juan Caballero, procedente del mismo convento, y funda la de Santa María del Río Blanco, hoy Aramberri. Estas poblaciones son mantenidas después por el capitán Fernando Sánchez de Zamora, sobrino del gobernador.

Es muy conocida la referencia de la entrada de Antonio Leal, vecino de Huichapan. Atraído por la fertilidad de los pastos y la abundancia de tierras salitrosas, introduce, en 1635, sus haciendas de ovejas. El gobernador, a partir de entonces, merceda grandes extensiones de tierra a criadores de ganado menor de San Luis Potosí, Zacatecas, Querétaro y México. Hacendados hay que traen a pastar hasta 60,000 ovejas. Al tiempo de las trasquilas estos ganados vuelven a sus lugares de origen.

El auge ganadero es verdaderamente prodigioso. A fines del

<sup>6</sup> *Declaración AMM, Causas, Vol. 1, Exp. 16, fol. 4, 11 de sept. de 1635.*

xvii, pasa del medio millón el número de cabezas de ganado menor que entran a pastar, de las provincias del interior.

Casi toda la nobleza criolla tiene aquí sus latifundios, en los siglos xvii y xviii. Los marqueses del Castillo de Aysa, de San Francisco y de Buenavista; los condes del Álamo, de Penalva y de la Canal, etc., poseen dilatadas posesiones. Algunos pasan aquí grandes temporadas. El conde de Penalva llega a ser gobernador del Nuevo Reino. Otros jamás conocen sus bienes. Todos tienen sus mayordomos y administradores, y los cascos o casas grandes de las haciendas, se van rodeando cada vez de chozas y viviendas de pastores.

Aunque el beneficio económico del Nuevo Reino de León por este concepto es nulo, los derechos de lana y pieles se pagan en la capital de la Nueva España, o en los lugares de procedencia de los pastores. El único beneficio que recibe, es el de esta población rural de mayordomos y pastores, trashumantes al principio, pero que llegan por fin a tomar asiento definitivo.

A principios del siglo xviii, la ganadería ha llegado a su mayor auge. El gobernador Barbadillo hace un cómputo y resulta un millón de cabezas. El hecho llama la atención del gobierno virreinal. El oidor Francisco Picado Pacheco propone al rey, en 1717, la erección de un obispado. El millón de ovejas procrea 300,000 cabezas al año. De éstas, 30,000 corresponden al diezmo y su valor asciende a 15,000 pesos. Igual suma producen la lana y las pieles. Con 30,000 pesos anuales, de sólo este ramo de ingresos, bien puede sostenerse una institución piadosa tan necesaria, por lo apartado de los obispados de Guadalajara y Michoacán.<sup>7</sup> El obispado de Monterrey no es creado sin embargo, hasta sesenta años más tarde. Los productos del Nuevo Reino de León siguen siendo centralizados por el virreinato, sin provecho alguno para Monterrey, cuyos templos y edificios públicos son, por ello, los del más pobre villorrio.

La cría de ganados mayores, reses y caballada, da origen a otro

<sup>7</sup> MS. Proposición del oidor don Juan Picado Pacheco... Arch. Gral. de la Nación, Méx. Reales Cédulas, Vol. 43, Exp. 24, fol. 31, 31 de mayo de 1717.

tipo de poblador, estudiado por Chevalier admirablemente: el hombre de a caballo.<sup>8</sup> El hombre recio y valeroso, que sabe soportar largas jornadas de camino en las campañas de guerra. El hábil jinete que luce su habilidad y gallardía en los rodeos, que desde muy a principios del xvii se observan en estas regiones. El hombre de a caballo, que ha de decidir más tarde batallas y combates en los días de Ayutla y de Reforma, la Intervención Francesa y la Revolución Mexicana.

### Hidalguía

Entre la masa general de mineros y pastores, soldados y mercaderes, se nota cierta clase social de hidalgos auténticos, de gente noble que se ufana de su origen y que, en habiendo ocasión, lo manifiesta.

Ser de los primeros pobladores ya otorga, de suyo, cierta categoría. El Título 100 de las *Ordenanzas de Nuevas Poblaciones*, dadas en Segovia por Felipe II el 13 de julio de 1573, establece: "A los que se obligasen a hacer la dicha poblazón y la hubiesen poblado e cumplido con su asiento, por honrar sus personas y descendientes y que de ellos, como de primeros pobladores, quede memoria loable, les hacemos hijosdalgo de solar conocido a ellos y a sus descendientes legítimos, para que, en el pueblo que poblaren y en otras cualesquier partes de las Indias, sean hijosdalgo y personas nobles, de linaje y solar conocido, y por tales sean habidos y tenidos, gocen de todas las honras y preeminencias, y puedan hacer todas las cosas que todos los hombres hijosdalgo y caballeros de los reinos de Castilla, según fueros, leyes y costumbres de España, y puedan y deban gozar".

Los descendientes inmediatos reclaman con frecuencia estos privilegios, y hacen alusión constante a los servicios prestados por sus mayores. El que llega más tarde y se casa con hija de pobladores y conquistadores, pasa, *de facto*, a disfrutar las mismas pre-

<sup>8</sup> FRANÇOIS CHEVALIER, *La Formación de los Grandes Latifundios en México*. México, 1956. Cap. III.

eminencias. En las peticiones de mercedes que hemos manejado, es argumento que se encuentra en abundancia.

Las tierras y aguas, o las encomiendas de indios, se piden: "...por ser persona de toda calidad y buena sangre, y cargado de muchas y honradas obligaciones"; (Sebastián Flores de Abrego).<sup>9</sup> O, "...para el sustento de mi persona y lustre della"; (Bernardo García de Sepúlveda).<sup>10</sup> O, "...para mantenerme con la decencia que a mis obligaciones es forzosa"; (Manuel García de las Rivas).<sup>11</sup> O, "...para mantener la calidad de mi persona con la decencia que pide mi conocida nobleza" (José de Benavides).<sup>12</sup>

De este grupo selecto, salen aquellos que han de desempeñar las comisiones o empleos honoríficos; los que forman las cofradías y hermandades, y los que ejercen los cargos de república.

### SEÑORES "FEUDALES"

Otra clase social es aquella a cuya hidalguía se unen el poder y el dinero. Señores de un carácter semifeudal, que logran señorear en vastas extensiones de tierra y que se rodean de multitud de sirvientes, esclavos, parientes, criados y paniaguados, logrando ejercer cierto influjo patriarcal en la vida política y social del Nuevo Reino.

Bernabé de las Casas, por ejemplo, puebla sobre el cañón de las Salinas, infestado por los temibles *cuanaales*. En las dos primeras décadas del xvii, crea un latifundio que, partiendo de las inmediaciones de Monterrey, alcanza a llegar a los límites actuales de Coahuila. Está casado con doña María Navarro. Su hija mayor, doña María de las Casas, contrae nupcias con el noble cordobés Juan Alonso Lobo Guerrero y recibe en dote la importante hacienda de San Francisco de las Cañas, que habrá de convertir-

<sup>9</sup> MS. *Merced de Tierras*. AMM, Civil, 1706, Leg. 6, Exp. 3, Fol. 23, 29 de Nov. de 1700.

<sup>10</sup> *Merced*, *Ibid*, Leg. 3A, Exp. 48, Fol. 16V, 12 de Nov. de 1640.

<sup>11</sup> *Merced*, *Ibid*, 1703, Exp. 12, fol. 151, 25 de enero de 1705.

<sup>12</sup> *Merced*, *Ibid*, 1706, Leg. 6B, Exp. 13, fol. 93, 27 de abril de 1707.

se, al correr de los años, en la villa de Mina. Otro de sus yernos, Diego de Villarreal, entra en 1608, procedente de San Miguel el Grande. Está casado con doña Beatriz de las Casas, y puebla otra estancia minera que da origen al actual municipio de Abasolo. Doña Juliana de las Casas, esposa de Diego Fernández, tiene su hacienda de beneficio de metales en la que habrá de ser después villa del Carmen.

Es Bernabé de las Casas uno de los vecinos más poderosos del reino. Protege a numerosas gentes que le rodean, y es señor que se hace acompañar ordinariamente de regular número de pajes y criados.

José de Treviño, avecindado en 1604, es quizá el hombre más acaudalado que asienta vecindad en el Nuevo Reino de León. Viene con familia noble y numerosa, y considerable número de esclavos y sirvientes. Trae, además, diez carretas y dos mil vacas; así como gran cantidad de implementos agrícolas.<sup>13</sup>

Blas de la Garza puebla en 1607 la estancia de San Francisco. Bajo su protección viven sus padres y los de su esposa, así como sus hermanos y cuñados y las esposas y los hijos de éstos. Tiene casa fuerte o torreón, a fin de protegerse en las incursiones de los bárbaros, y para servir de frontera o defensa a la ciudad. De su propio peculio mantiene, durante cuarenta años, un cuerpo de doce hombres, con sus armas, caballos y bastimentos; "...para salir a la hora que fuese menester".<sup>14</sup>

Organiza campañas de pacificación, "con gran gasto de carne y caballada", y puede enviar quince hombres en auxilio de doña Isabel de Urdiñola, por el asalto de los indios al puesto de Parras; y pacificar también el de Mapimí, su lugar natal. Envía mensajeros a los indios de la región, y a base de granjerías "de sayal, frazadas, pisiete y otras dádivas", logra atraerlos. Provee, sin interés alguno, de herramientas a los mineros pobres. "Soy —dice en 1653— uno de los vecinos que mayor lustre y aumento ha

<sup>13</sup> *Mercedes a Joseph de Treviño, Ibid, civil, Leg. 4, Exp. 23, 5 de abril de 1604.*

<sup>14</sup> *Merced a José Eugenio de la Garza Falcón, Ibid, 1706, Leg. 6B, Exp. 13, fol. 111; 25 de junio de 1707.*

dado a este reino, pues en él hoy tengo once hijas y hijos casados y que viven de por sí, con sus casas, de que proceden más de treinta y seis ñetos y ñetas, que aumentan el crecimiento de esta ciudad y reino sin cinco doncellas que tengo para dar estado".<sup>15</sup>

Fernán Blas Pérez, poblador del norte del reino, hacia Lampazos, ayuda al rey con trescientos caballos,<sup>16</sup> y sostiene a su costa, cada vez que se ofrece, pequeños ejércitos de veinte o más hombres.

Juan Alvarez de Godoy, entra a la fundación de la villa de Cadereyta con cinco españoles casados y setenta y cinco indios naboríos de diversas edades, y negros esclavos.<sup>17</sup>

Hernando de Mendiola, "hombre rico y poderoso", viene también "con intención de perpetuarse en la tierra". Trae 30,000 ovejas, cuadrilla de carros, numerosos esclavos y muchos adherentes para fundar minas.

"Y viendo el gobernador (Zavala) poblador de tanta consecuencia, y que entró con tanto aparato y prevención; en consideración a lo mucho que a su sombra se podían fomentar otros vecinos, y el acrecentamiento que se seguiría a este reino por la numerosa familia que metió, que fueron más de cincuenta personas, le dio facultad para que escogiese el puesto más de su agrado, a la otra banda del río de la Pesquería, donde edificó casa opulenta y molino de fundición de cuatro hornos".<sup>18</sup>

Luis de Zúñiga Almaraz, viene también (1638) con su numerosa familia y parientes, y trae "quinientas vacas y 16,000 ovejas y 500 yeguas de vientre, y cuarenta indios naboríos, con sus hijos y mujeres", y funda, además de sus haciendas de labor, un obraje de telas para el avío de éstas.<sup>19</sup>

Sebastián de Villegas, fundador, después, de Linares, mantiene la campaña permanente contra los indios de Tamaulipas, "con

<sup>15</sup> *Encomienda. Ibid, Vol. 8, Exp. 20, fol. 18; 10 de marzo de 1634.*

<sup>16</sup> *Merced de Tierras a José Pérez. Ibid, 1703, Exp. 12, fol. 129, 28 de julio de 1704.*

<sup>17</sup> *Merced de tierras. Ibid, Leg. 3A, Exp. 42, fol. 3, 16 de abril de 1635.*

<sup>18</sup> *MS. Litis sobre tierras. Ibid, Leg. 8, Exp. 10, fol. 9, 18 de Feb. de 1690.*

<sup>19</sup> *MS. Merced de tierras. Ibid, Leg. 2, Exp. 13A, fol. 5, 16 de abril de 1635.*

prevención de soldados a mi costa —dice— y más de ciento cincuenta caballos”, protegiendo las haciendas de ovejas.<sup>20</sup>

Carlos Cantú, Francisco Báez de Treviño, Juan Esteban de Ballesteros y otros muchos vecinos pudientes, organizan también cuerpos hasta de treinta hombres; y, sin costo alguno de la real hacienda, verifican campañas de pacificación que se prolongan por tres o cuatro meses.

#### SOLDADOS

Fue siempre el Nuevo Reino de León “tierra de guerra viva”; esto es, de lucha continua contra el salvaje. Las campañas son ininterrumpidas en toda la región. Las hay que duran hasta ocho y diez años, manteniéndose “a sangre y fuego”, hasta lograr quietud relativa.

Los lapsos de paz son brevísimos. Lorenzo Díaz expresa en un escrito de 1636: “. . . ahora por estarlo pacificados y quietos (los indios), dan lugar a que nos ocupemos en la labor de la tierra”.<sup>21</sup>

Hay que acudir también en auxilio de la provincia de Coahuila, y que participar en las expediciones de descubrimiento y pacificación.

El niño aprende la doctrina cristiana con los franciscanos, y apenas si recibe los más rudimentarios conocimientos de lectura y escritura. Vicente de Treviño es maestrescuela por muchos años en la segunda mitad del xvii, pero ha de dejar su noble labor frecuentemente, a fin de acudir a las campañas que constantemente se organizan.

No hay aquí centros de estudios superiores. Ya en las postrimerías del siglo se ve que algunas familias logran enviar a sus hijos a cursar la carrera eclesiástica a México, Guadalajara o San Miguel el Grande.

Apenas puede un niño empuñar el arcabuz, y ya participa en

<sup>20</sup> MS. *Merced de tierras*. *Ibid*, Leg. 8C, Exp. 52, fol. 5, 1o. de Feb. de 1699.

<sup>21</sup> MS. *Información*. *Ibid*, Leg. 3A, Exp. 47, fol. 14, 12 de Dic. de 1645.

combates y asonadas. Juan Martín de Lerma participa en la defensa de su casa, “siendo muy muchacho”.<sup>22</sup>

Juan de León y Pedro Botello de Morales, son soldados desde los quince años. Juan Bautista de Ruiz, asiste al primer encuentro con los indios cuando tiene catorce. José González de Quintanilla, refiere que él ha combatido desde los trece años. Nicolás de la Serna ha cumplido apenas doce años y ya sale a las campañas; y José de la Mota, Francisco de la Garza, Diego de Villareal y Antonio García de Sepúlveda, asientan haber concurrido a éstas, “desde que tuve uso de razón”.<sup>23</sup>

Puede decirse que no hay un solo vecino, en el siglo xvii, que no haya tenido vida militar. Aquel que por su posición social o por sus enfermedades no lo puede hacer, proporciona un segundo que lo haga, o brinda ayuda de otro género.

Y se ejerce la milicia por servir al rey “como buen soldado y fiel vasallo suyo”. La real hacienda apenas si sostiene los escasos presidios (destacamentos militares), de Cerralvo y Cadereyta, de quince o veinte hombres cada uno. Los demás vecinos, hacen siempre las campañas “a mi costa y mención, y con mis armas y caballos”. El constante ejercicio de las armas, llega a darles basta experiencia en el conocimiento de la tierra y de las costumbres de los indios.

“Los soldados (del Nuevo Reino de León) —dice el Cronista Anónimo (Juan Bautista Chapa)— no saben volver la espalda al riesgo”.<sup>24</sup> El Lic. Francisco de Barbadillo Vitoria, en carta dirigida al virrey Duque de Linares, esto ya en 1712, dice, refiriéndose a los servicios del capitán Juan Guerra Cañamar: “Sus acciones no tienen más desgracia que no haber sucedido en Flandes”.

Hay tipos cuya trayectoria militar tiene antecedentes muy interesantes. Juan Esteban de Ballesteros es mosquetero más de cuatro años en la Armada de Barlovento, y cabo, poco después, en la

<sup>22</sup> MS. *Declaración*. *Ibid*, Causas, Vol. 9, Exp. 122, fol. 6V, 17 de Oct. de 1657.

<sup>23</sup> MS. *Merced de tierras*. *Ibid*, Civil, 1706, Leg. 6B, Exp. 13, fol. 91, 27 de abril de 1707.

<sup>24</sup> *Historia de Nuevo León*, p. 313.

Escuadra de Guzmanes. Combate a los piratas de Lorencillo en Campeche; pica la peste en la Armada y queda enfermo en Veracruz, en 1684. Viene luego a Coahuila y participa en las campañas contra los *tobosos*. Como alférez real y reformado, combate a los *coaruamas* y, hecho capitán de arcabuceros de a caballo, pelea contra los *janambres*. Se casa en el Nuevo Reino y aquí permanece como labrador y encomendero y criador de ganados mayores y menores, ocupando, además, diversos cargos de república.<sup>25</sup>

Vecinos hay que han asistido a más de 30 jornadas peligrosas, o que, "en servicio de ambas majestades" (Dios y el rey) han consagrado veinte, treinta y cinco y hasta cincuenta años de su vida.

Una de las épocas más brillantes en la historia militar del Nuevo Reino de León, es la de las célebres expediciones a Texas, hechas por el general Alonso de León, en el último tercio del xvii; unas a proteger a los misioneros, otras a combatir a los franceses que se habían posesionado de aquellas costas.

Sólo los años y el agotamiento físico dan quietud al reinero, que vuelve a labrar la tierra. Gaspar de Treviño, ya viejo, en 1705, nos dice: "El ejercicio militar es riguroso (*sic*) y precisamente, con el tiempo, por golpes, lluvias, nieve y otros contratiempos, aminoran las fuerzas y descomponen la salud y robustez de la naturaleza"; (y pide por ello nuevas mercedes al gobierno).<sup>26</sup>

A otros soldados se les ve decir en sus escritos: "...me hallo viejo y cargado de obligaciones" (Tomás Pérez); o, "...me hallo cargado de años y sin poder trabajar, por lo quebrado que me han dejado la salud la continuación de las campañas" (Mateo de León).

El problema de las incursiones de los salvajes, continúa durante todo el siglo xviii, y se proyecta hasta el xix. En los días de Ayutla y la Reforma, *lipanes* y *comanches*, son el azote constante de los pueblos fronterizos. Juan Zuazua, en el norte, y Mariano Es-

<sup>25</sup> MS. *Merced de tierras*, AMM., Civil, 1703, Exp. 12, fol. 149; 5 de enero de 1705.

<sup>26</sup> MS. *Merced de tierras*. *Ibid*, 1703, Exp. 4, fol. 56, 30 de mayo de 1703.

cobedo, en el sur, forjan combatiéndolos, su pericia militar. Zaragoza y Quiroga, Treviño, Garza Ayala y muchos otros, inician su vida de soldados en estas campañas.

Muchas otras observaciones podrían hacerse en torno a los pobladores del noreste de México, y que explicarían el carácter y la idiosincrasia del norteño de nuestros días.